



Dr. Eduardo Palacios Sacoto  
Notario Noveno del Cantón Cuenca  
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL  
[notaria.9@etapanet.net](mailto:notaria.9@etapanet.net) - [eepalacios@hotmail.com](mailto:eepalacios@hotmail.com)



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12

**ESCRITURA NRO.**  
**20170101009P03133**  
**ESCRITURA PÚBLICA DE AMPLIACIÓN DE PLAZO**  
**OTORGADO POR:**  
**PLANTACIONES PLANTREB CIA. LTDA.**  
**CUANTÍA: INDETERMINADA**  
**FACT. 44657**  
**\*\*\*\*\* VV \*\*\*\*\***  
**DI2COP**  
**Di 3era Cop. 24 OCT 2017**

13 En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día  
14 de hoy a los **VEINTE Y CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS**  
15 **MIL DIECISIETE**, ante mí, **DOCTOR EDUARDO ESTEBAN PALACIOS**  
16 **SACOTO, NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA**, comparece  
17 en la celebración de este instrumento público, el **ING. JUAN CARLOS**  
18 **VELEZ TORRES** en su calidad de Gerente General y por lo tanto  
19 representante legal de la compañía **PLANTACIONES PLANTREB CIA. LTDA.**  
20 según consta del documento que se adjunta como habilitante, portador  
21 de la cédula **CERO UNO CERO UNO SEIS SIETE SEIS CUATRO CINCO CERO**  
22 **(0101676450)**; compañía domiciliada en Calle Coronel Talbot 6 – 23, y  
23 número de teléfono 2832733. El compareciente declara bajo juramento  
24 que interviene libre y voluntariamente a la celebración del presente  
25 instrumento, que conoce y entiende plenamente el contenido así como  
26 las consecuencias jurídicas del mismo y del contrato que este contiene; y,  
27 además declara bajo juramento ser ecuatoriano, mayor de edad, de  
28 estado civil casado, domiciliado en esta ciudad, entendido plenamente en  
29 el idioma castellano, capaz ante la ley, a quien por haberme presentado el



Dr. Eduardo Palacios Sacoto  
Notario Noveno del Cantón Cuenca  
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL  
[notaria.9@etapnet.net](mailto:notaria.9@etapnet.net) - [eepalacios@hotmail.com](mailto:eepalacios@hotmail.com)

1 documento de identidad de conocer doy fe, cuyo certificado digital de  
2 datos de identidad procedo a verificar bajo su autorización en el SISTEMA  
3 INFORMÁTICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
4 IDENTIFICACION Y CEDULACIÓN, fichas físicas que se agregan como  
5 habilitante al presente instrumento; y luego de verificar la libertad con la  
6 que procede, así como instruido que ha sido por mí el Notario, respecto  
7 del objeto y resultados del presente instrumento, y cumplidos los  
8 requisitos legales previos, manifiesta que eleva a escritura pública el  
9 contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de  
10 escrituras públicas a su cargo díguese agregar una que contiene la  
11 ampliación de plazo de una compañía conformidad con las siguientes  
12 cláusulas: **COMPARECIENTE.** Comparece a otorgar el presente  
13 instrumento el señor ING. JUAN CARLOS VELEZ TORRES, casado, mayor de  
14 edad, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de  
15 PLANTACIONES PLANTREB CIA. LTDA. Conforme lo justifica con el  
16 documento adjunto y declara: **ANTECEDENTES. UNO. PLANTACIONES**  
17 **PLANTREB CIA. LTDA.** Se constituyó mediante escritura pública otorgada  
18 ante el Notario Octavo del cantón Cuenca, el veinte y siete de agosto de  
19 mil novecientos noventa y seis con un capital inicial de tres millones de  
20 sucres, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón bajo el número  
21 doscientos cincuenta y uno el once de septiembre de mil novecientos  
22 noventa y seis, conjuntamente con la resolución noventa y seis - tres - dos  
23 - uno doscientos cuarenta de la Intendencia de Compañías. **DOS.**  
24 Mediante escritura otorgada el ocho de enero de dos mil diez, ante el



Eduardo E. Palacios Sacoto  
NOTARIO PÚBLICO NOVENO  
CUENCA - ECUADOR

1 Notario Octavo del cantón Cuenca, e inscrita en el Registro Mercantil bajo  
2 el número 28 el dieciocho de enero de dos mil diez, se inscribió el último  
3 aumento de capital con el mismo el capital paso a ser de: UN MIL DÓLARES,  
4 SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTE DÓLARES,  
5 inscripción que se hizo conjuntamente con la resolución SC.DIC.C.10. 020  
6 de la Intendencia de Compañías de Cuenca. **TRES.** La Junta General  
7 Extraordinaria y Universal de socios de fecha veinte y nueve de  
8 septiembre de dos mil diez y siete, resolvió ampliar el plazo de duración  
9 de la empresa en 20 años más y reformar el Artículo Segundo de los  
10 estatutos en la forma y modo como consta en el acta que se adjunta como  
11 documento habilitante. **DECLARACIONES.** Con los antecedentes  
12 expuestos, el compareciente en la calidad en que lo hace bajo juramento  
13 declara: **UNO.** Que se ampliar el plazo de duración de la empresa por 20  
14 años más, esto es hasta el 11 de septiembre del 2041. **DOS.** Que a  
15 consecuencia de lo resuelto en el punto anterior se reforma el Artículo  
16 Segundo de los estatutos el mismo que dirá: "**ARTICULO SEGUNDO.-** La  
17 compañía tendrá una duración de CUARENTA Y CINCO AÑOS, a partir de  
18 la inscripción en el Registro Mercantil; pero podrá restringirse o prorrogar  
19 su plazo de conformidad con la ley". **TRES.** Que bajo juramento declara  
20 que la empresa a la que representa, no es contratista incumplido con el  
21 Estado, ni tiene contratos pendientes con el Estado, ni con ninguna de las  
22 Instituciones públicas. Que todos los socios son de nacionalidad  
23 ecuatoriana. Hasta aquí la minuta. Ud. señor Notario se dignará agregar  
24 las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento de la



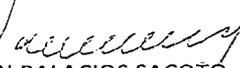
Dr. Eduardo Palacios Sacoto  
Notario Noveno del Cantón Cuenca  
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL  
[notaria.9@etapanet.net](mailto:notaria.9@etapanet.net) – [eepalacios@hotmail.com](mailto:eepalacios@hotmail.com)

1 presente escritura. La presente minuta ha sido elaborada y suscrita por el  
2 DOCTOR JULIO E. AGUILAR V. ABOGADO CON MATRICULA PROFESIONAL  
3 NUMERO SETECIENTOS VEINTE Y SIETE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL  
4 AZUAY, que junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones  
5 requeridas por las partes, queda elevada a escritura pública con todo el  
6 valor legal, junto con todos los documentos habilitantes y anexos  
7 incorporados a ella y solicitados por las partes. Para el otorgamiento de la  
8 presente escritura, se observaron los preceptos legales aplicables al caso,  
9 hecho que bajo juramento los comparecientes manifiestan que para  
10 efectuar la presente escritura el Notario requirió el cumplimiento de todas  
11 las solemnidades legales del instrumento público y los comparecientes las  
12 cumplieron; y, leída que fue la presente escritura íntegramente al (los)  
13 otorgante (s) por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman  
14 conmigo en constancia de su aceptación a la vez que hacen suyas las  
15 estipulaciones constantes en la minuta inserta, misma que aprueban en  
16 todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a  
17 escritura pública para que surta los fines legales consiguientes, por lo  
18 tanto la presente escritura pública queda incorporada al protocolo de la  
19 Notaría a mi cargo de todo lo cual doy fe.-

20  
21 ING. JUAN CARLOS VELEZ TORRES  
22 PLANTACIONES PLANTREB CIA. LTDA

23  
24 010167645-0  
25

26  
27  
28

  
Dr. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO  
NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE PLANTACIONES PLANTREB CIA. LTDA.

Notario D. Palacios Saca  
NOTARIO PÚBLICO NOVENI  
CUENCA - ECUADOR

En la ciudad de Cuenca a los veinte y nueve días del mes de septiembre de dos mil diecisiete en el local social de la empresa, siendo las diez horas, se reúnen los socios de la empresa señores: ING. JUAN CARLOS VELEZ TORRES, propietario de 349.564 participaciones; ROSANA MALO VEGA propietaria de 786.519 participaciones; y SUSANA MALO VEGA propietaria de 611.737 participaciones; quienes representan el cien por ciento del capital social, manifestando su voluntad para constituirse en Junta Extraordinaria y Universal con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

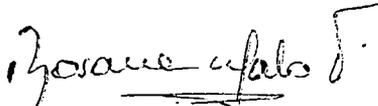
1. Ampliación del plazo de Duración y Reforma de Estatutos. Concretamente el Artículo Segundo referente a la duración de la compañía;

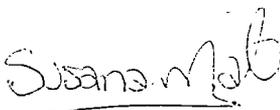
Preside la junta la señora Rosana Vega Malo, Presidente de la Junta y actúa como secretario el señor ING. JUAN CARLOS VELEZ TORRES en calidad de Gerente.

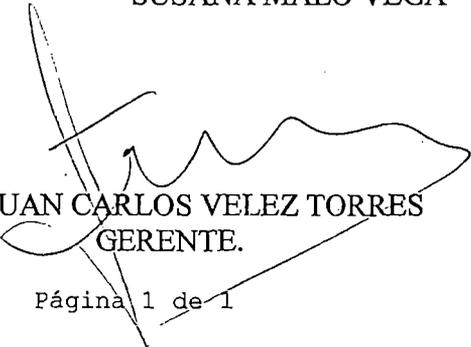
Por unanimidad se aprueba el orden del día y el señor Presidente dispone se pase a tratar el mismo.

Toma la palabra el ING. JUAN CARLOS VELEZ e informa que la empresa pretende realizar un préstamo a largo plazo en una de las instituciones del sistema Financiero, para la cual se requiere ampliar el plazo de duración de la empresa cuya vigencia pactada en el contrato inicial es de 25 años, hasta el once de septiembre de 2021; Explicado a detalle el requerimiento la Junta General Extraordinaria y Universal por unanimidad **RESUELVE: UNO.** Ampliar el plazo de duración de la empresa por 20 años más, esto es hasta el 11 de septiembre del 2041. **DOS.** A consecuencia de lo resuelto en el punto anterior se reforma el Artículo Segundo de los estatutos el mismo que dirá: "**ARTICULO SEGUNDO.-** La compañía tendrá una duración de CUARENTA Y CINCO AÑOS, a partir de la inscripción en el Registro Mercantil; pero podrá restringirse o prorrogar su plazo de conformidad con la ley" **TRES.** Queda el Gerente General autorizado a perfeccionar la reforma de los estatutos en los términos de esta resolución.

Agotado el orden del día, el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta. Redactada que fue se reinstala la junta con igual número de socios presentes, quienes se ratifican en el texto y las resoluciones aprobadas. Termina la presente junta siendo las doce horas.

  
ROSANA MALO VEGA  
PRESIDENTE.

  
SUSANA MALO VEGA

  
ING. JUAN CARLOS VELEZ TORRES  
GERENTE.

PLANTACIONES PLANTREB CIA. LTDA.



Dr. Evaristo C. Palacios Saenz  
NOTARIO PUBLICO NOVENA  
EQUADOR

Cuenca, 21 de Julio del 2017

Señor:  
**JUAN CARLOS VELEZ TORRES**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente doy a conocer a Ud. Que la Junta General y universal de socios de la Compañía "PLANTACIONES PLANTREB CIA. LTDA." Reunida con fecha 21 de julio del 2017 designo a Ud. Para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía para el periodo estatutario de dos años, o hasta que sea legalmente reemplazado. Las obligaciones que le corresponden son las constantes en la ley y el Art. DECIMO SEPTIMO de los estatutos entre ellas ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa.

**PLANTACIONES PLANTREB CIA. LTDA.** Se constituyo mediante escritura otorgada ante el notario del Cantón Cuenca, el 27 de agosto del 1996, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón, bajo el numero 251 el 11 de septiembre de 1996, conjuntamente con la resolución 96-3-2-1-240 de la Intendencia de Compañías.

El presente documento con su aceptación y registro le servirá de suficiente credencial para el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

**ECO. ROSANA MALO VEGA**  
**PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.**  
**PLANTACIONES PLANTREB CIA. LTDA.**

Acepto el nombramiento que antecede, de **GERENTE GENERAL** de la compañía "PLANTACIONES PLANTREB CIA. LTDA." Con fecha 21 de Julio 2017 en la ciudad de Cuenca.

**ING. JUAN CARLOS VELEZ TORRES**  
**C.I. 0101676450**



TRÁMITE NÚMERO: 9155

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	7248
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1727
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

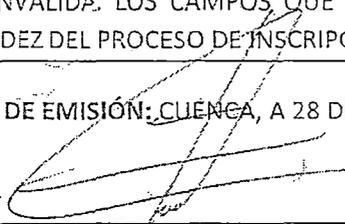
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PLANTACIONES PLANTREB CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VELEZ TORRES JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN:	0101676450
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA
-----------

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

  
MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBAY GIRASOL







REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

0190155617001  
PLANTACIONES PLANTREB CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 11/09/1996  
NOMBRE COMERCIAL: PLANTACIONES EL TREBOL FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
CULTIVO Y EXPORTACION DE FLORES DE VARIAS ESPECIES  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: CORONEL TALBOT Numero: 6-23 Interseccion: AV. 3 DE NOVIEMBRE Referencia: JUNTO A LA PLAZOLETA OTORONGO Oficina: B2 Telefono Domicilio: 072832733 Fax: 072844627 Telefono Domicilio: 072837301 Email: fernandop@trebolroses.com Telefono Trabajo: 072847449

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 30/05/2008  
NOMBRE COMERCIAL: PLANTACIONES EL TREBOL FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
PRODUCCION Y VENTA DE FLORES.  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: CAÑAR Canton: BIBLIAN Parroquia: NAZON (CAB. EN PAMPA DE DOMINGUEZ) Referencia: BURGAY LA CARMELA Telefono Trabajo: 072230086



Código: RIMRUC2017001225906  
Fecha: 17/08/2017 09:08:58 AM



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto  
NOTARIO PÚBLICO NOVENO  
CUENCA - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CATEGORIAS

010167645-0

CIUDADANIA  
VELEZ TORRES  
JUAN CARLOS

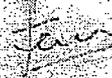
AZUAY  
CUENCA  
DHL RAMIREZ DAVILA OS  
1981-11-18  
EQUATORIANA

ESTADO CIVIL CASADO  
ROSARA  
MALD VEGA



REGISTRACION CIVIL  
SUPERIOR ING. CIVIL E233912227

VELEZ TORRES JUAN CARLOS  
TORRES PERA GARMEN  
CUENCA  
2013-01-16  
EQUIVALENCIA  
2023-01-16

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

024 JUNTA No. 024 - 324 NUMERO 0101676450 CATEGORIA

VELEZ TORRES JUAN CARLOS  
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA  
CUENCA CANTON  
HUAYNACAPAC PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION  
ZONA




NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA  
De acuerdo con la facultad previsto en el numeral 5 del Art. 18  
de la Ley Notarial soy lo que la copia que antecede en ...  
hoja(s) es igual al original que me fue presentado para  
su confrontación.  
Cuenca, a 11 OCT 2017

*[Signature]*  
Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto  
NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA



# INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0101676450

Nombre: VELEZ TORRES JUAN CARLOS

## 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 23 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 171-064-01581



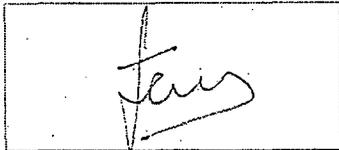
171-064-01581





# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Notario Público Noventa  
CUENCA - ECUADOR



Número único de identificación: 0101676450

Nombres del ciudadano: VELEZ TORRES JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ  
DAVALOS

Fecha de nacimiento: 15 DE NOVIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MALO VEGA ROSANA

Fecha de Matrimonio: 24 DE JULIO DE 1991

Nombres del padre: VELEZ JARAMILLO RAFAEL

Nombres de la madre: TORRES PEÑA CARMEN

Fecha de expedición: 16 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 23 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 174-064-01570



174-064-01570

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto  
NOTARIO PÚBLICO NOVENO  
CUENCA - ECUADOR



Dr. E. Palacios Sacoto  
PÚBLICO NOVENO  
CUENCA - ECUADOR

**RAZÓN:** DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A LA ESCRITURA MATRIZ ORIGINAL QUE REPOSA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA ..... COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.

*[Handwritten signature]*

DR. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO  
NOTARIO NOVENO DE CUENCA



Palacios Sacoto  
ICO NOVENO  
ECUADOR

Palacios Sacoto  
ICO NOVENO  
ECUADOR



Factura: 001-200-000044657



20170101009P03133

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

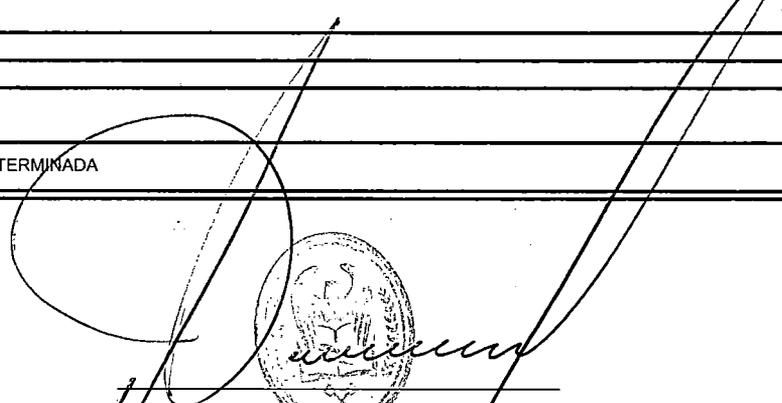
NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto  
NOTARIO PÚBLICO NOVENA  
CUENCA - ECUADOR

Escritura N°:	20170101009P03133						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
PRORROGA DE PLAZOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE OCTUBRE DEL 2017, (10:59)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELEZ TORRES JUAN CARLOS	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0101676450	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	PLANTACIONES PLANTREB CIA. LTDA.
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			HUAYNACAPAC		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

  
 NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO  
 NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA  
 NOTARIO PÚBLICO NOVENA  
 CUENCA - ECUADOR



Factura: 001-102-000008639



20170101008000821



Notaria Octava  
CUENCA - ECUADOR

NOTARIO(A) RAÚL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20170101008000821

MATRIZ	
FECHA:	26 DE OCTUBRE DEL 2017, (10:29)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	AMPLIACION DE PLAZO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-08-1996
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CASTANIER JIMENEZ MARIA PAZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103797270
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-08-1996
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) RAÚL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN CUENCA



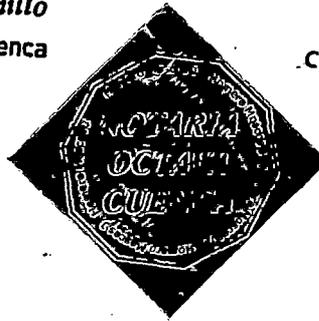
Notaria Octava  
CUENCA - ECUADOR



DOY FE, QUE EN FECHA DE HOY 26 DE OCTUBRE DEL 2017, HE  
PROCEDIDO A TOMAR NOTA AL MARGEN DE MATRIZ DE LA  
ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA  
DENOMINADA "PLANTACIONES PLANTREB CIA. LTDA.", LA  
AMPLIACION DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTO CONSTANTE EN  
LA COPIA CERTIFICADA QUE ANTECEDE.

CUENCA, 26 DE OCTUBRE DEL 2017.

**Dr. Homero Moscoso Jaramillo**  
Notario Octavo del Cantón Cuenca





TRÁMITE NÚMERO: 13338

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE RESPONSABILIDAD LÍMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10619
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	625
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0101676450	VELEZ TORRES JUAN CARLOS	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE RESPONSABILIDAD LÍMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /CUENCA /24/10/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PLANTACIONES PLANTREB CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 31 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

